

208893

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PROCEDIMIENTO PARA EL MOLDEO DE MATERIAS ARTIFICIALES",
a favor de la firma alemana H. ORTH GmbH., domiciliada en
LUDWIGSHAFEN-OGGERSHEIM (Alemania) Poststrasse, 6.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere a un procedimiento para el
moldeo de materias artificiales. Consiste en que el moldeo es,
efectuado por presión gaseosa, a cuyo efecto ésta es produci-
da acaso mediante compresión de gas, o por la presión explo-
siva de medios explosivos.

5.

Es conocido moldear metales mediante presiones explo-
sivas que son dispersadas por composiciones de pólvora, o por
explosivos.

Del mismo modo son moldeadas, según la invención, ma-
terias artificiales, a cuyo efecto entran en consideración el

10.

259893



- moldeo de placas de materia artificial calentadas, o acaso colocadas en un baño de agua caliente. Las placas son sujetadas, calentadas o no, el molde, que puede consistir en materiales baratos y que puede estar calentado, es llenado con
5. agua caliente. En baño maría la pólvora, o el explosivo, a cuyo efecto se trata de cantidades muy pequeñas, es encendido en forma de píldoras o de cartuchos de pólvora con pistón, como por ejemplo los pequeños cartuchos para los dispositivos de tiro de tacos para muro, o como municiones de fuego de orilla.
- 10.

Igualmente se puede operar con gases que se comprimen. También se puede operar como por ejemplo, con un motor Diesel con compresores de aire e inyección de carburante.

15. Con empleo de gases comprimidos y con aplicación del principio del motor Diesel u Otto para el moldeo, como es natural han de utilizarse elementos intermedios para la transmisión a la pieza a moldear, es decir, por ejemplo un émbolo, o un dispositivo de expulsión de gas que hace presión sobre la pieza a moldear.

20. Las presiones explosivas, por lo tanto, pueden ser disparadas en motores y aparatos de efecto idéntico mediante carburante, y la transmisión a las piezas a moldear tiene lugar, ya sea por dispositivos intermedios de expulsión de gas, o mecánicamente.

25. La ventaja del nuevo procedimiento estriba en la baratura de los moldes que únicamente se necesita, y de esta manera se está independiente de toda máquina extrusora, prensa o máquina moldeadora al vacío.

30. Las cantidades de explosivo o pólvora que se necesitan son extraordinariamente reducidas. De este modo también resul-



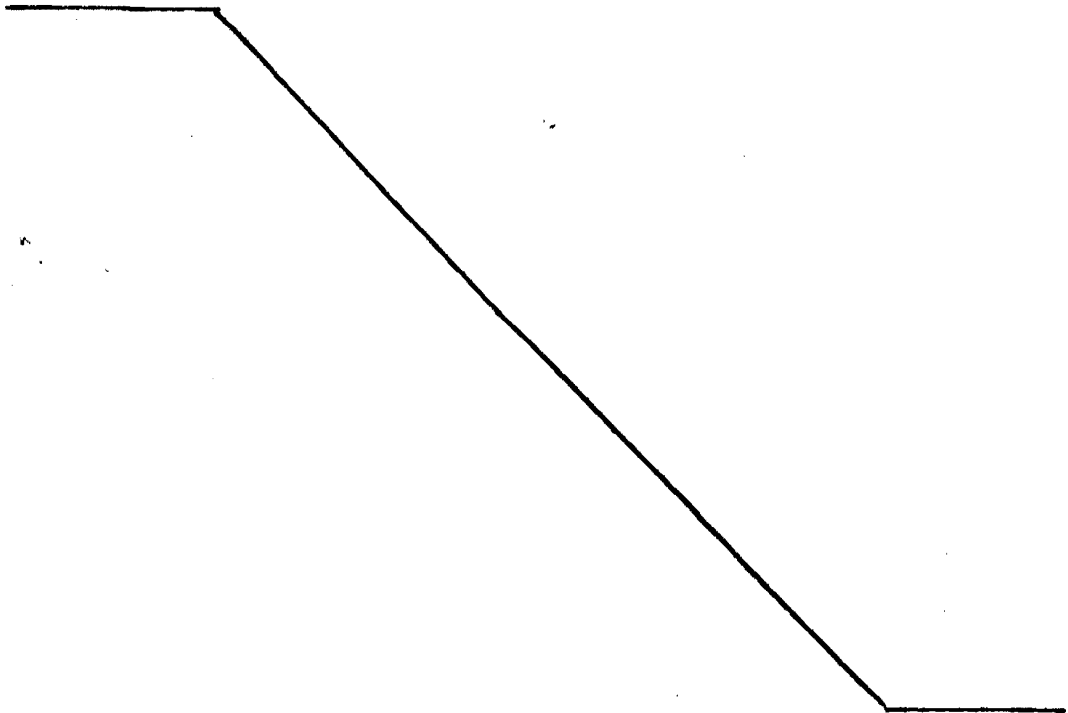
259893

ta posible exponer tubo desde su interior a una presión explosiva y moldearlo así.

5. El nuevo principio puede ser aplicado también ventajosamente para el moldeo de granulados, a cuyo efecto para el moldeo de dichos granulados es utilizado un émbolo para el disparo cuyo émbolo obtiene su impulso según el principio anterior.

10. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser desarrollada en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, realizarse con los materiales medios y aparatos más adecuados por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

= . =





N O T A

259893

Descrito el objeto de la invención se declara nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones con prioridad alemana nº 0 6879 X/39a del 11 de Julio de 1959:

5. 1. Procedimiento para el moldeo de materias artificiales, caracterizado porque placas de materia artificial, tubos u otras piezas de materia artificial, ya moldeadas son expuestas, eventualmente después de calentamiento, a una presión de explosión, siendo introducidas así por presión en un molde perfilado del modo correspondiente.
10. 2. Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque la presión de gas es obtenida mediante explosión de fulminantes o composiciones de explosivos.
15. 3. Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque la presión de compresión es producida de modo conocido por gases comprimidos.
4. Procedimiento para el moldeo de materias artificiales.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

20.

Barcelona para Madrid, a 9 de Julio de 1960.

H. ORTH GmbH.

p. a.

JAIME IGERN

tr:jpt
R/rm.